



Federalismo  
y Libertad

# **INFORME DE COYUNTURA**

## SEPTIEMBRE Y OCTUBRE - 2024

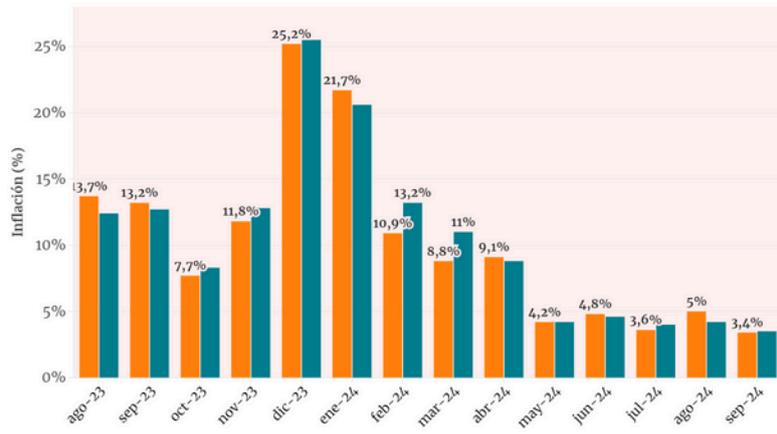
Presentado por:

**Salas Arón, Bernabé**  
Coordinador de Políticas Públicas

# Tablero de Datos - Actualidad

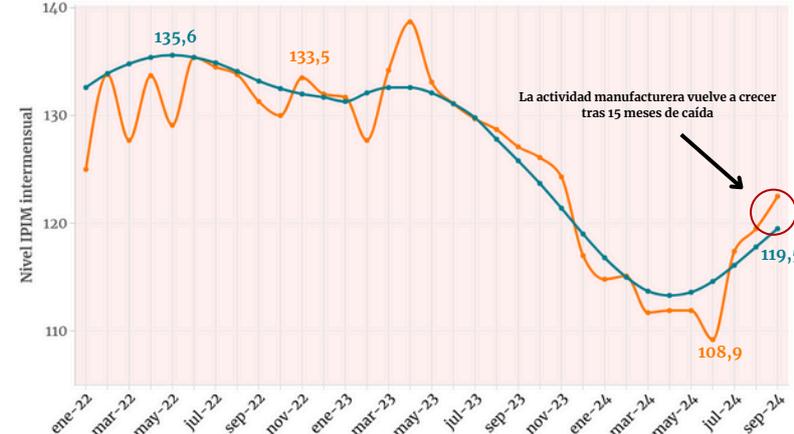
## Evolución de la Inflación: NOA y Nacional

■ Inflación NOA ■ Inflación Nacional



## Evolución de la Producción Industrial Manufacturera

■ Nivel del IPIM Desestacionalizado ■ Nivel del IPIM Tendencia - Ciclo



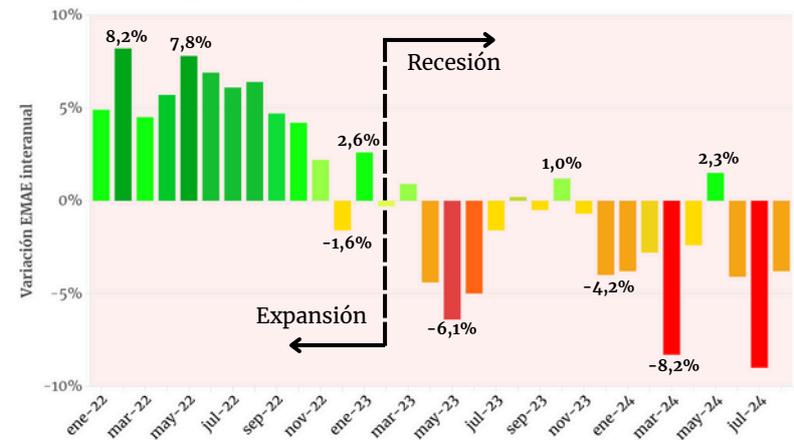
## Evolución de la Actividad Económica: Tendencia

■ EMAE Desestacionalizado ■ EMAE Tendencia - Ciclo

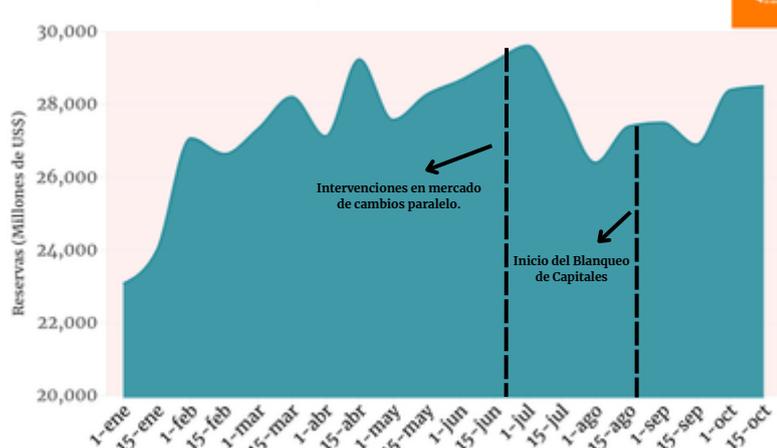


## Evolución de la Actividad Económica: Variación del EMAE

Con estacionalidad e irregularidad, no representa tendencia.



## Reservas Brutas BCRA en 2024



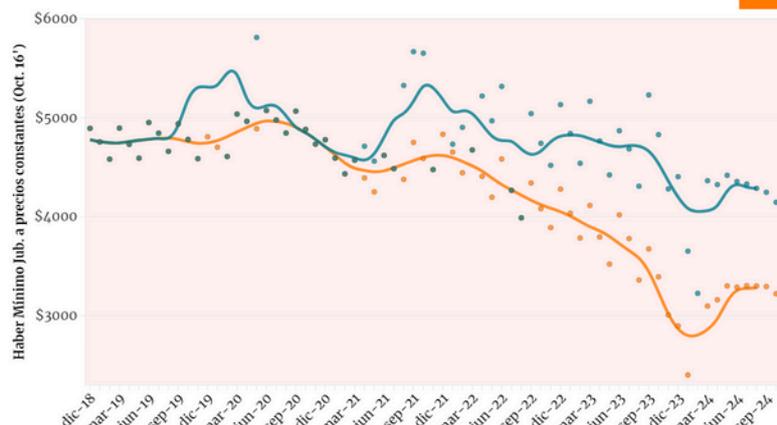
## Evolución de la Incidencia en la Pobreza e Indigencia

■ Pob. bajo la línea de la pobreza ■ Pob. bajo la línea de la indigencia



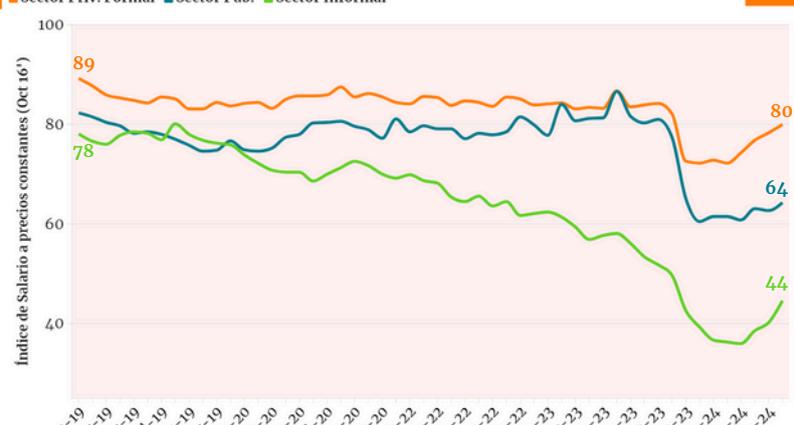
## Evolución Continua del Haber Mínimo Jubilatorio en términos reales

■ Fórmula Previsional ■ Fórmula Previsional + Bonos Extraordinarios



## Evolución del Poder de Compra (Salarios Reales a precios Oct. 16')

■ Sector Priv. Formal ■ Sector Pub. ■ Sector Informal



Las líneas de tendencia se obtuvieron mediante promedios móviles de orden 6.

## Inflación Esperada

Gráfico 1.1 | Expectativas de inflación mensual – IPC Nivel General

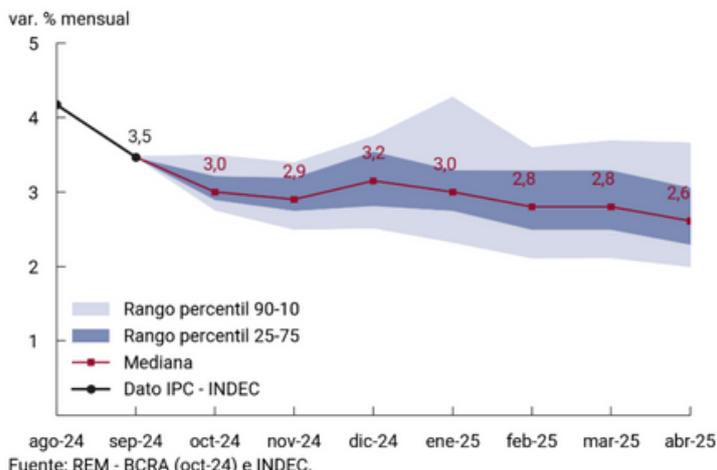
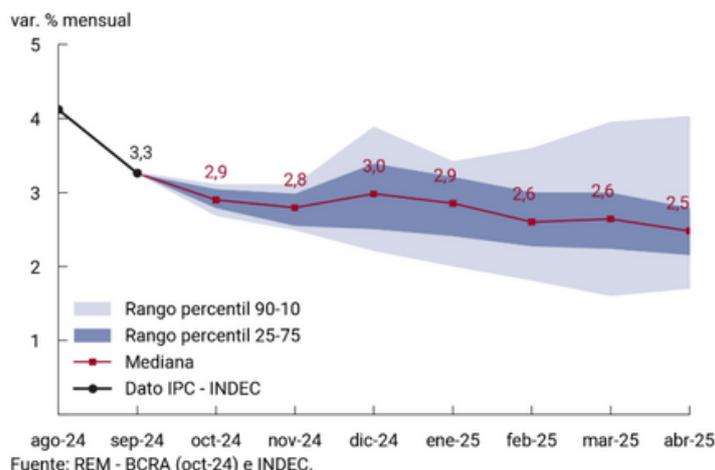


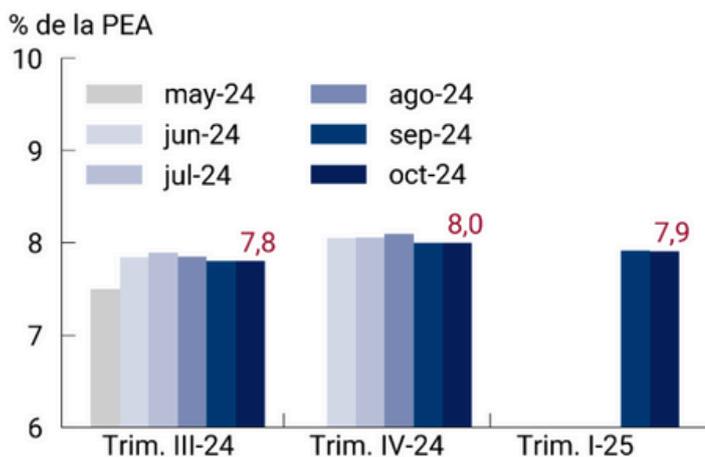
Gráfico 1.5 | Expectativas de inflación mensual – IPC Núcleo



## Mercado Laboral

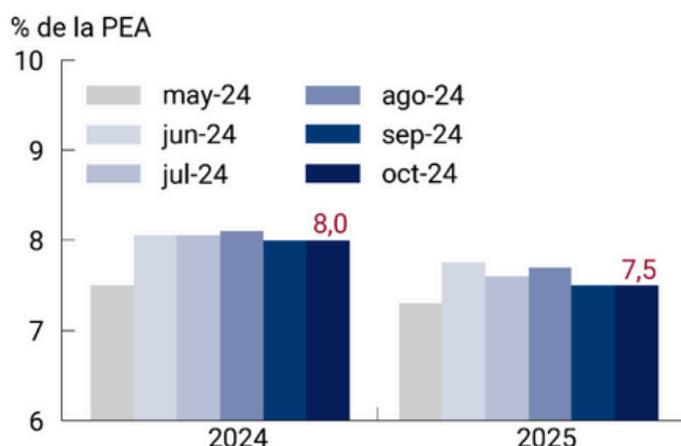
Gráfico 8.1 | Expectativas de Tasa de Desocupación abierta

Tasa trimestral



Fuente: REM - BCRA.

Trim-IV de cada año

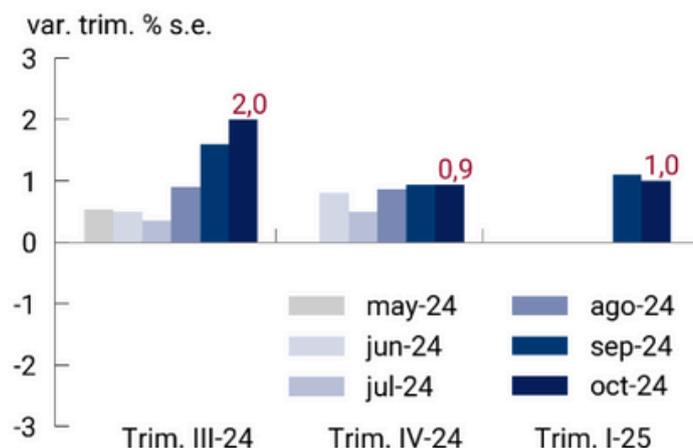


Fuente: REM - BCRA.

## Cuentas Nacionales: PIB (Trim.)

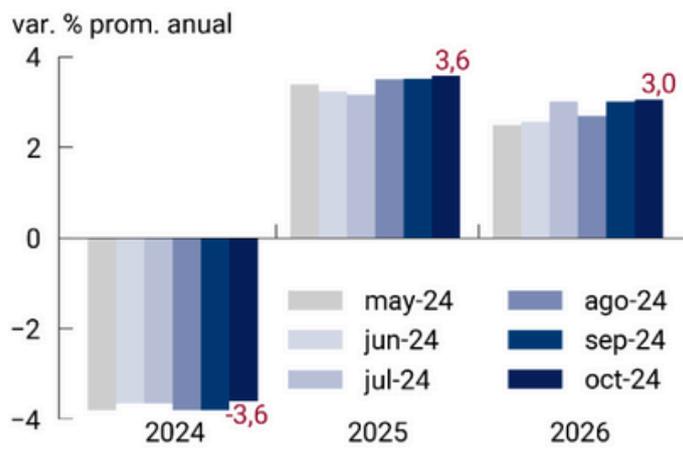
Gráfico 4.1 | Expectativas de crecimiento del PIB

Variación trimestral desestacionalizada



Fuente: REM - BCRA.

Variación anual



Fuente: REM - BCRA.

## Lo más destacado de Sept. y Oct. 2024

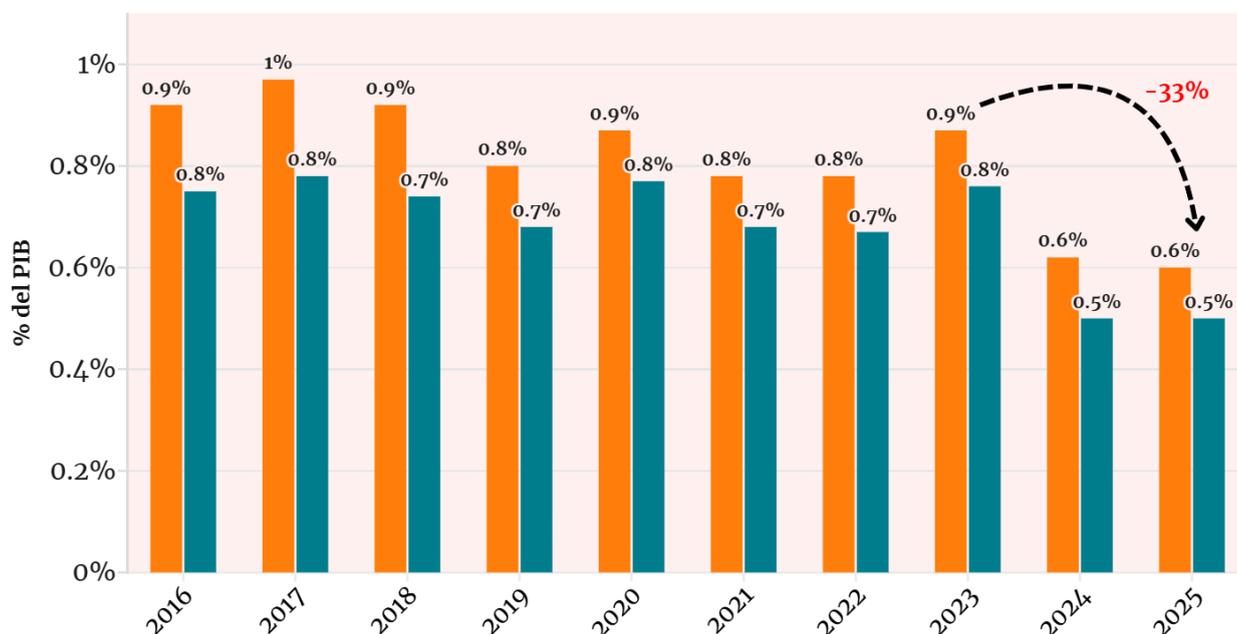
### Universidades Públicas vs. Gobierno Nacional: nuevo episodio para un conflicto que tiende a estructurarse

El año 2024 dio inicio, entre múltiples focos de conflicto, a una disputa inusual entre el poder ejecutivo y las universidades nacionales. Por un lado, el gobierno impulsó una anunciada y celebrada tarea de reducción del gasto estatal, de la cual las universidades no quedaron exentas. Por otro lado, la respuesta de la comunidad universitaria fue desfavorable, destacando que la educación no debería ser vista como un gasto, sino como una inversión, y que no debe incluirse en los ajustes de las cuentas públicas.

#### Gasto Público y Transferencias a las Universidades Nacionales

Entre 2016 y 2025. Gasto Nacional, excluye erogaciones provinciales.

■ Gasto en Educ. Superior ■ Transferencias Nac. a Universidades



Fuentes: Ministerio de Economía y Oficina de Presupuesto del Congreso

Detrás de esta disputa por las partidas presupuestarias subyacen diversas tensiones de peso político considerable, especialmente para el gobierno nacional. No es sorpresa que tanto el ejecutivo como las autoridades universitarias perciban este conflicto como una batalla política de gran envergadura. Desde el lado gubernamental, ceder ante las demandas universitarias sería visto como una derrota frente a la "casta política universitaria", especialmente la de la UBA, principal foco presupuestario y de poder opositor a la gestión de Javier Milei y con estrechos vínculos al radicalismo en la Capital Federal. Mientras tanto, desde el sector académico aseguran que tal "casta" es inexistente y que el ajuste presupuestario únicamente está debilitando los salarios docentes, cuyos ingresos han sufrido

uno de los mayores deterioro de poder adquisitivo entre diciembre y agosto, reduciendo su poder adquisitivo entre 25% y 30%, esto es, un 20% más de pérdida que el resto de trabajadores estatales.

En abril de este año, la escalada de tensiones debido a las posiciones adversas generó la primera “marcha federal universitaria,” cuyo apoyo popular fue notable y logró que el gobierno cediera ligeramente en su postura, asignando algunos fondos mínimos para los gastos de funcionamiento de las universidades. Este evento marcó un punto de inflexión en la estrategia del poder ejecutivo para esta disputa, cambiando completamente el foco de sus discursos e incursiones contra la universidad. Así, el gobierno ha modificado su argumentación al menos tres veces durante el tiempo de conflicto: la primera arremetida se centró en que las universidades promovían adoctrinamientos con tintes marxistas; luego, se argumentó que la cantidad de empleados por estudiante era excesiva y que los estudiantes no se graduaban en tiempo y forma; finalmente, la idea que se mantuvo por más tiempo fue la de que las universidades poseen complicidad con las autoridades de control y no permiten auditorías transparentes.

Posteriormente, tras algunas rondas de negociaciones e intercambios, se produjeron dos rupturas en el mes de septiembre. En primer lugar, se rechazó una oferta de recomposición por parte del Ministerio de Capital Humano que proponía un aumento extraordinario del 6,5% en los haberes universitarios, además de los aumentos corrientes en función de la inflación. En segundo lugar, el Presidente de la Nación, junto con el apoyo de algunos diputados que revertieron su postura sobre el proyecto, dejó firme el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario. Esta norma contemplaba una recomposición moderada en cuanto a la inflación observada entre diciembre y febrero, alcanzando un costo fiscal del 0,14% del PIB en 2024. Los argumentos del poder ejecutivo en torno a este veto se centraron en que el proyecto comprometía el equilibrio fiscal del sector público e infringía la ley de administración financiera al prever nuevos gastos sin fuentes de financiamiento adicionales. Ambos ejes suscitaron controversias: en primer lugar, porque una recomposición del 0,14% del PIB no alcanzaría a reducir ni el 15% del superávit primario que el gobierno proyecta alcanzar (aproximadamente el 1% del PIB); en segundo lugar, porque los recursos para cubrir estas erogaciones podrían haberse financiado mediante transferencias nacionales que el Estado dejó de efectuar de forma discrecional, una gran ventaja de gobernar sin un presupuesto aprobado por el Congreso de la Nación.

## Gasto Público y Transferencias a las Universidades Nacionales

Entre 2016 y 2025. Gasto Nacional, excluye erogaciones provinciales.

■ Transferencias Nac. a Universidades 
 ■ Otros Recursos de las Universidades 
 ■ Reparación Ley de Financiamiento



Fuentes: Ministerio de Economía y Oficina de Presupuesto del Congreso

Las últimas novedades de esta puja recaen en las auditorías adicionales que el gobierno desea impulsar. Como contexto, las universidades nacionales se someten a auditorías externas periódicas realizadas por la Auditoría General de la Nación (AGN) e internas conducidas por cuerpos colegiados de composiciones especiales. Otra institución responsable de esta tarea es la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que en 2022 dejó de realizar las auditorías por disposición explícita de un dictamen del ex Procurador General de la Nación, Carlos Zannini. Dado el revuelo generado este año, el proceso de control de la educación superior argentina ha vuelto a estar en el centro de la escena.

Por un lado, la misma Ley de Financiamiento Universitario estipulaba en su artículo 7° la realización de auditorías externas adicionales en todas las universidades del país; sin embargo, este artículo no fue aprobado al no contar con los votos de los bloques de La Libertad Avanza y Unión por la Patria. Por otro lado, a finales de octubre, el gobierno dio por finalizado el dictamen emitido por Zannini, restableciendo al equipo de la SIGEN para auditar periódicamente las universidades. Finalmente, Emiliano Yacobitti, principal apuntado por el gobierno en esta materia, mantuvo una postura neutral, anunciando que la UBA seguirá solicitando auditorías a la AGN, licitará una firma internacional para auditar sus ingresos y gastos, y

solicitará a la justicia una declaración de certeza sobre la nueva disposición de la SIGEN, acatando lo que esta determine.

## **El gobierno presentó la Ley de Presupuesto 2025: Análisis e Interrogantes**

El cronograma anual de la Asamblea Legislativa Nacional se aproxima a su culminación. En este contexto, el último debate de alta relevancia será el de la Ley de Presupuesto estatal para el año 2025. Como cada octubre, la “ley de leyes” ha llegado al Congreso, donde se abordará en la Comisión de Presupuesto y Hacienda para su debate y revisión final.

Los lineamientos de este presupuesto resultan en gran medida previsibles, aunque abren interrogantes sustanciales. En primer lugar, el proyecto destaca en su artículo primero la obligación de que todos los ejercicios presupuestarios desde 2025 en adelante sean equilibrados o superavitarios, una meta que no se alcanza desde hace aproximadamente quince años. Asimismo, el presupuesto consolida el ajuste fiscal realizado en 2024, manteniendo una notable reducción en diversas partidas presupuestarias y el leve incremento en la presión impositiva introducido este año. No obstante, como ya es habitual en los proyectos de presupuesto, algunas previsiones sobre variables macroeconómicas plantean dudas o resultan excesivamente optimistas. A continuación, se presentarán y analizarán los principales aspectos de este proyecto, de acuerdo con las estimaciones y consideraciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC).

En primer lugar, en cuanto a la recaudación impositiva, el gobierno proyecta mantener niveles similares a los de 2024, aunque se anticipan cambios significativos en su composición. La recaudación de impuestos nacionales, excluyendo los aportes a la seguridad social, aumentaría marginalmente del 17,3% al 17,36% del PIB, lo que representa un ligero incremento en la presión impositiva de 0,06 puntos porcentuales. Sin embargo, dentro de este marco de estabilidad global, se destacan la desaparición de ciertos impuestos, el avance de otros y una disminución en la participación de algunos gravámenes específicos. Específicamente, el único impuesto que se eliminaría en esta etapa es el impuesto PAIS, que dejaría de existir al 31 de diciembre de 2024. Por otro lado, tanto la recaudación total del IVA como el

impuesto sobre los bienes personales son las únicas categorías que perderían participación en el total recaudado. En el caso del impuesto sobre bienes personales, esta reducción se anticipaba debido a la decisión del gobierno de disminuir su alícuota en el paquete fiscal aprobado a mediados de 2024; mientras tanto, la baja en la recaudación del IVA responde, en principio, a una reducción de las alícuotas en sus distintas categorías, lo que resulta llamativo considerando que se espera un crecimiento económico que debería impulsar su recaudación.

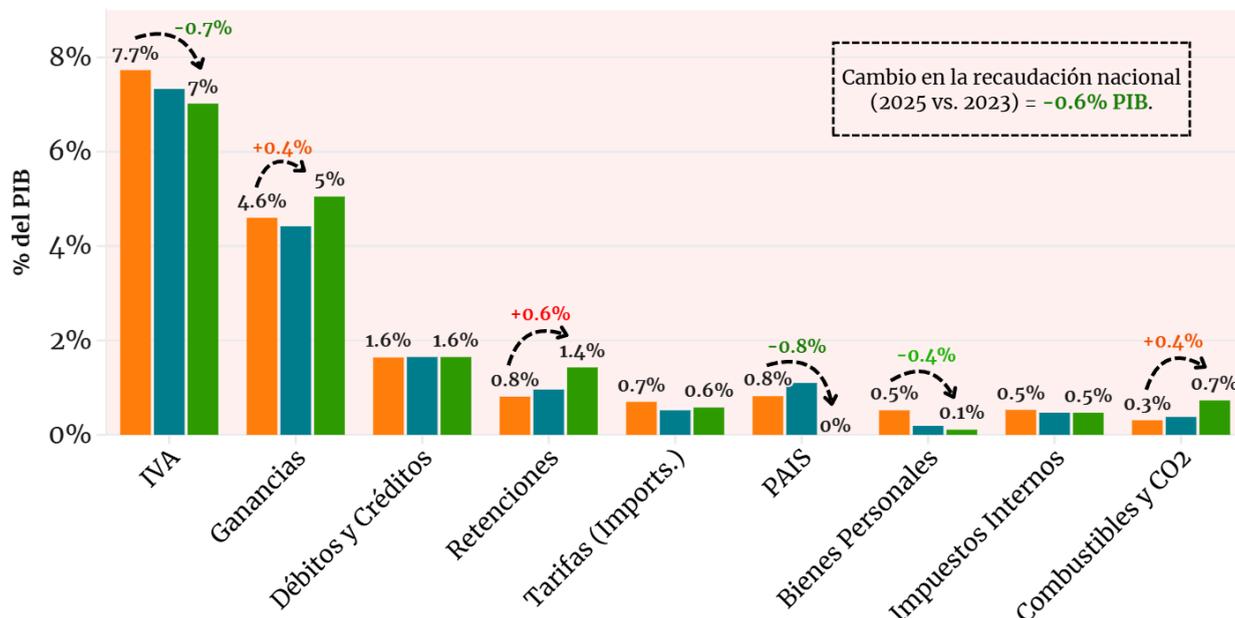
Para compensar la pérdida de ingresos esperada por la eliminación del impuesto PAIS, la baja en bienes personales y la potencial reducción en IVA, el presupuesto proyecta aumentos en la recaudación de otros gravámenes, principalmente el impuesto a las ganancias, las retenciones a las exportaciones y el impuesto sobre los combustibles. En el caso de ganancias, el incremento es esperable dadas las proyecciones de crecimiento económico y la reincorporación de la cuarta categoría de trabajadores, quienes habían sido eximidos de tributar entre finales de 2023 y mediados de 2024. Sin embargo, persisten interrogantes en torno a las retenciones y al tributo sobre combustibles. En cuanto a las retenciones, se proyecta un aumento de 60% en términos de porcentaje del PIB entre 2024 y 2025, frente a un crecimiento esperado en las exportaciones del 30%, lo que plantea una discrepancia notable. Además, en 2024 no se registraron condiciones climáticas adversas extraordinarias (como sequías severas) que pudieran explicar un repunte extraordinario en las exportaciones del sector agroindustrial, que es el principal contribuyente a las retenciones. En cuanto al impuesto sobre combustibles, dado que ya se efectuó un aumento de alícuota en la primera mitad de 2024, el gobierno podría estar previendo un efecto potenciador debido al crecimiento económico y la recuperación del consumo, aunque también existe la posibilidad de un nuevo ajuste en las alícuotas próximamente.

Finalmente, otras proyecciones generan dudas adicionales. No resulta evidente que las exportaciones aumenten en torno a un 30% si el tipo de cambio se mantiene en su valor real actual o, incluso, en uno menor, considerando la inflación esperada. Las exportaciones de 2024 no han sido particularmente bajas y solo se situaron un 13% por debajo del máximo anual de los últimos 15 años, registrado en 2022. En resumen, la pregunta central es la siguiente: ¿Qué sectores podrían sostener los US\$ 25.000 millones de incremento en exportaciones que el gobierno anticipa para 2025? A modo de referencia, este crecimiento implicaría que el sector agroexportador (productos primarios y manufacturas de origen agropecuario) debería

umentar sus exportaciones en un 60%, o bien que el sector petroquímico multiplique sus exportaciones por cuatro.

### Recaudación Nacional por Tipo de Impuesto (2023 vs. 2024 vs. 2025)

■ Recursos 2023 ■ Recursos 2024 ■ Presupuesto 2025



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso · Excluye Aportes a la Seguridad Social. Si estos se incluyeran, el cambio en la recaudación entre 2023 y 2025 pasaría de -0.6% del PIB a +0.45% del PIB.

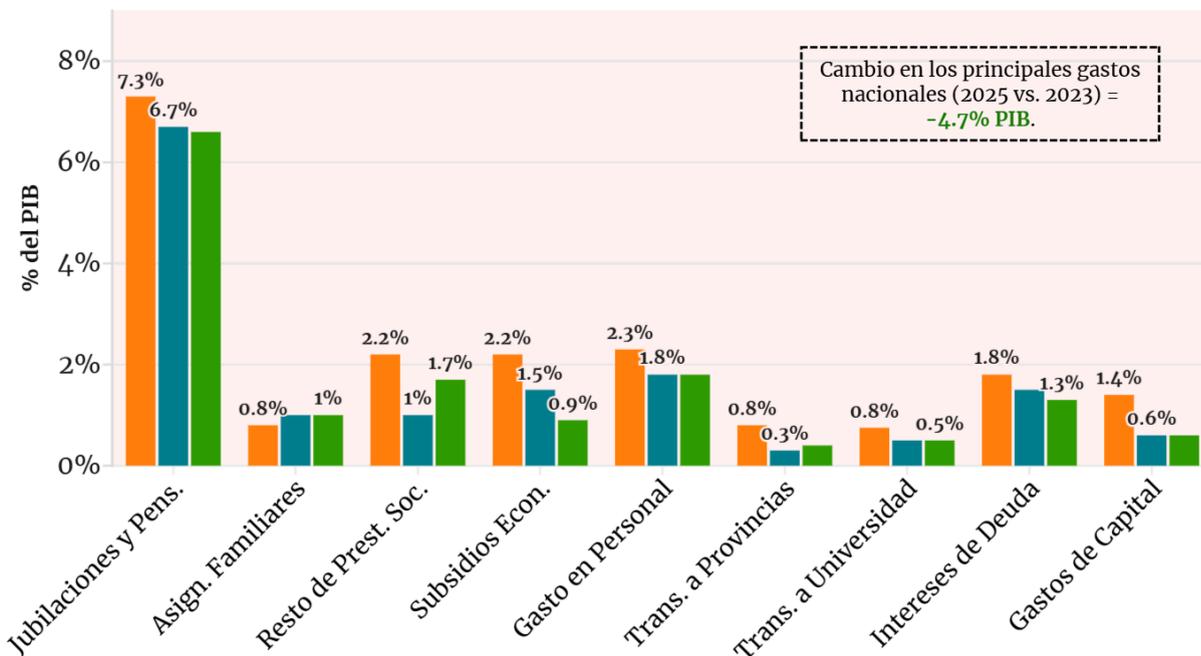
En cuanto a la trayectoria de los gastos nacionales, el escenario es notablemente distinto. Durante el año 2024, la evolución de las principales partidas presupuestarias del Estado siguió una misma tendencia: reducción, ya fuera mediante “licuación” (actualización de gastos por debajo de la inflación) o recortes directos. Las áreas más afectadas por este proceso fueron el gasto social, los subsidios económicos, los gastos de capital y las jubilaciones y pensiones, con una única excepción en el gasto destinado a asignaciones familiares (como la AUH), que vio incrementada su asignación de recursos.

La comparación entre los presupuestos de 2024 y 2025 sugiere un análisis adicional. El gobierno parece planificar una menor restricción en el gasto nacional para el próximo año, asignando mayores fondos a algunas partidas de gasto social y a las transferencias a las provincias. No obstante, el ajuste se mantiene firme en las demás partidas de gasto, con una reducción particularmente notable en los subsidios económicos. De esta manera, los dos ejes de discusión más relevantes durante 2024, los jubilados y el gasto universitario, no experimentarían incrementos significativos en sus

asignaciones para 2025, e incluso se prevé una ligera reducción en el caso de las jubilaciones.

### Gasto Nacional según principales partidas presupuestarias (2023 vs. 2024 vs. 2025)

■ Gasto Nacional 2023 ■ Gasto Nacional 2024 ■ Presupuesto 2025



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso • Las jubilaciones y pensiones incluyen los bonos.

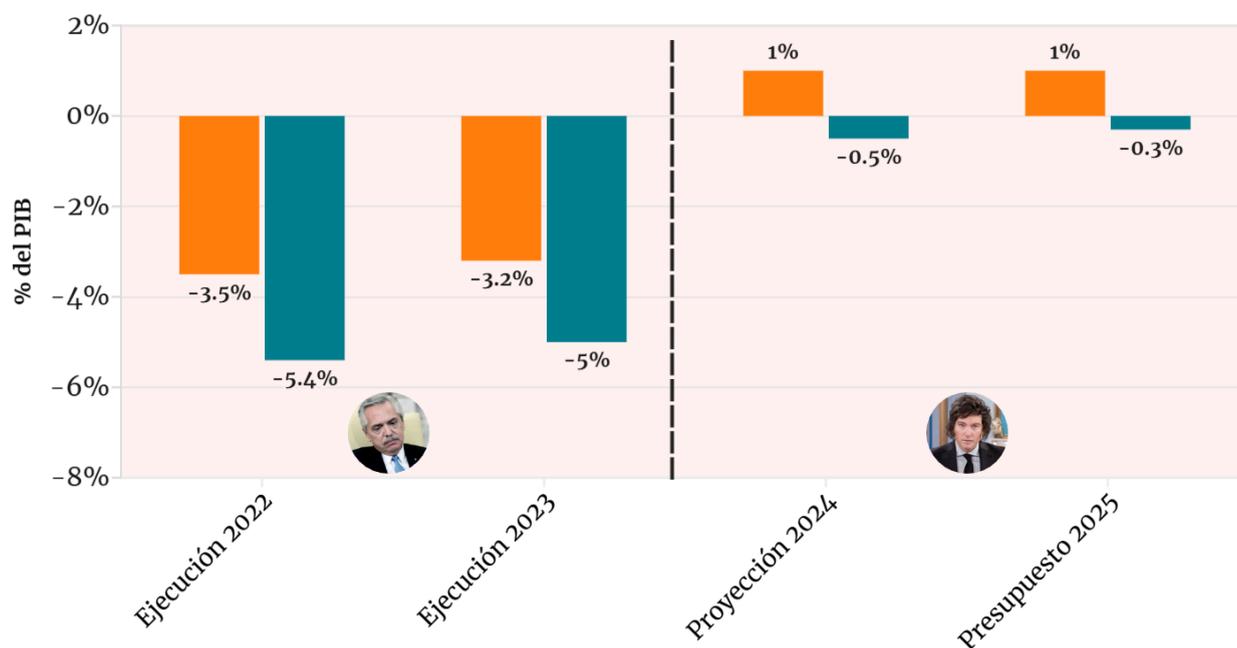
Las consecuencias de este cambio sustancial en los ingresos y, en especial, en los gastos del Estado orientan al gobierno hacia el cumplimiento de sus objetivos para las finanzas del sector público no financiero. La austeridad y rigurosidad fiscal, ejes rectores de la gestión gubernamental en 2024 y proyectados para 2025, implican una reestructuración completa del patrón presupuestario, permitiendo la eliminación de un déficit primario que superaba el 3% del PIB y transformándolo en un superávit primario del 1% del PIB (sin incluir los déficits de empresas estatales y fondos fiduciarios). Es importante subrayar que Argentina mantendría déficits financieros tanto en 2024 como en 2025, aunque estos serían más de 4,5% del PIB inferiores al nivel registrado en 2022 y 2023.

## Resultados fiscales, primarios y financieros (2023 vs. 2024 vs. 2025)

Administración Nacional, excluye empresas y soc. del Estado y Fondos Fiduciarios.



■ Resultado Primario ■ Resultado Financiero



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso

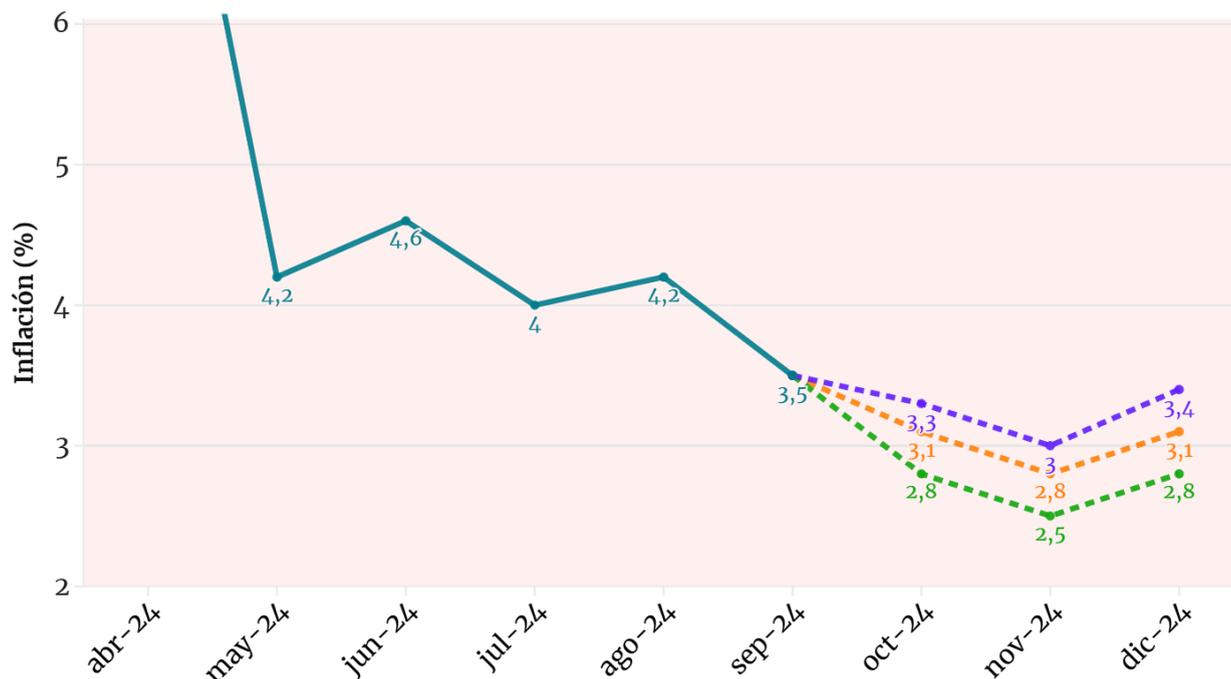
Por último, más allá de las posibles críticas sobre las previsiones de la trayectoria de exportaciones y la recaudación por retenciones, cabe reflexionar sobre el camino que el gobierno proyecta para variables económicas clave, como la inflación y el tipo de cambio.

Por un lado, a pesar de un ligero estancamiento en los últimos meses, es evidente que los esfuerzos de la gestión para contener la inflación han logrado moderación en la variación del IPC. Sin embargo, proyectar una inflación del 18% para todo el año 2025, como se detalla en el Proyecto de Presupuesto, podría ser excesivamente optimista. Para alcanzar esta meta, la inflación mensual debería mantenerse igual o inferior al 1,4%, una cifra que actualmente se encuentra bastante alejada de las expectativas y de la realidad económica argentina en los próximos meses.



## Evolución y Proyección de la Inflación

■ Inflación ■ Proyección Media ■ Proyección Optimista ■ Proyección Pesimista



Así, aunque el gobierno podría iniciar el próximo año con una inflación en descenso, es muy probable que el punto de partida supere el 2,4%, lo que exigirá esfuerzos extraordinarios para alcanzar la meta inflacionaria del 18%. A modo de ilustración, si en enero de 2025 la inflación se ubica en 2,5% y en los dos meses siguientes (febrero y marzo) se mantiene entre 2% y 2,4%, solo en el primer trimestre ya se habría acumulado un 7% de variación en el IPC, planteando serias dificultades para cumplir con lo proyectado.

En cuanto al tipo de cambio, el proyecto de presupuesto plantea una proyección optimista de \$1207 para diciembre de 2025. Este objetivo sólo sería alcanzable si la tasa de ajuste del tipo de cambio, actualmente alrededor del 2% mensual bajo el esquema de crawling peg, se redujera al 1,4%. No es casual que esta cifra coincida con la tasa mensual de inflación promedio estimada por el gobierno. Según la administración nacional, una vez que la inflación alcance el 2% mensual, convergería con la tasa de devaluación, generando un alineamiento en el cual ambas variables seguirían trayectorias descendentes similares. Sin embargo, este planteo no solo resulta optimista debido a que el punto de partida proyectado para 2025 supera ampliamente el promedio mensual estimado de 1,4%, sino también por la suposición de que la inflación y el tipo de cambio nominal podrían mantener una evolución conjunta. Es importante considerar que ambas variables están influenciadas por múltiples factores y podrían seguir trayectorias divergentes según las

condiciones económicas y externas, sobre todo si se considera el océano de precios regulados y relativos de la Argentina, aún pendientes de corrección.

### **Donald Trump regresa a la presidencia estadounidense. ¿Qué representa esta elección para Argentina y Tucumán?**

La relevancia de las elecciones estadounidenses para la economía y política de Argentina ha sido objeto de debate en los últimos meses, y si bien algunos analistas consideran que el impacto es poco significativo, el comercio internacional surge como un eje de gran importancia.

En este sentido, el triunfo de Donald Trump genera inquietudes para el sector externo argentino. Bajo el lema de *"Make America Great Again"*, el ex presidente ha reiterado su intención de priorizar el bienestar de los sectores agropecuario e industrial estadounidenses, motores de la producción y el empleo en ese país. A su vez, la herramienta clave para alcanzar este objetivo es la protección aduanera, un concepto persistente en la política comercial de Estados Unidos. No obstante, en el caso particular de Trump, su postura ha sido especialmente enfática en cuanto a fortalecer los aranceles y otorgar mayores ventajas competitivas a los productores locales.

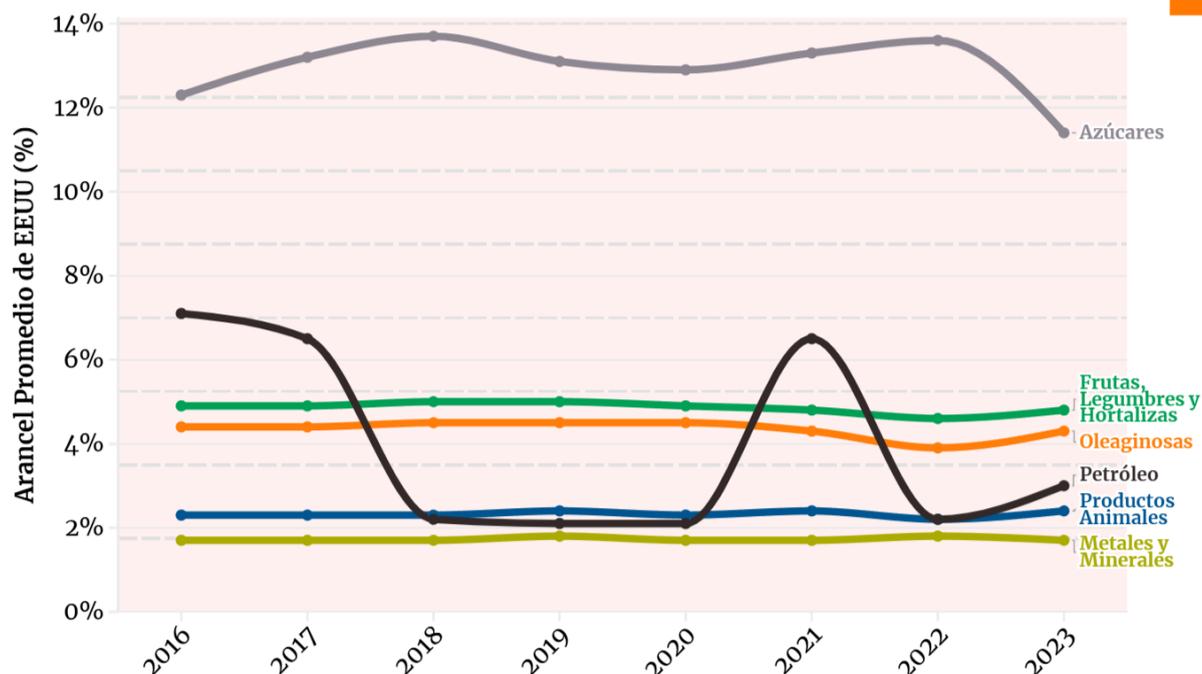
En este punto es importante diferenciar que el proteccionismo no se encuentra solamente determinado por la tasa arancelaria que sufre el producto, sino que existen otras barreras de entrada que actúan como disuasivo al momento de ingresar el producto a un país. Por ejemplo, las casi milimétricas características estéticas y cosméticas que la aduana estadounidense exige a los limones argentinos elevan notablemente los costos de mantenimiento y cuidado de la fruta que se desea exportar. Este mismo proceso sucede con cientos de productos en múltiples lugares del mundo, siendo Estados Unidos y la Unión Europea los casos más emblemáticos. Por último, otra barrera de entrada que muchos países y/o bloques económicos emplean es el cupo de importación, política en donde el comercio tiene un límite estricto y la oferta externa de productos es restringida.

En este contexto, la trayectoria arancelaria de Estados Unidos hacia Argentina se ha mantenido sin cambios significativos en los últimos nueve años. Tanto la administración Trump como la de Biden dejaron prácticamente intactos los aranceles para las importaciones provenientes de sectores donde Argentina

participa, con contadas excepciones. Sin embargo, la situación difiere cuando se observan las tarifas colocadas hacia otros países, siendo China el caso más emblemático, donde los aranceles han mostrado una gran tendencia al alza. Aun así, otras barreras de entrada sí se han reforzado, particularmente durante la gestión de Trump. En este período, las negociaciones del gobierno argentino lograron avances para aliviar algunas restricciones y ampliar cupos, como sucedió con la exportación de limones, entre otros casos.

### Aranceles promedio a las importaciones en sectores seleccionados (EEUU)

Se seleccionaron los sectores siguiendo la participación de las exportaciones argentinas en EEUU.



Fuentes: Organización Mundial del Comercio.

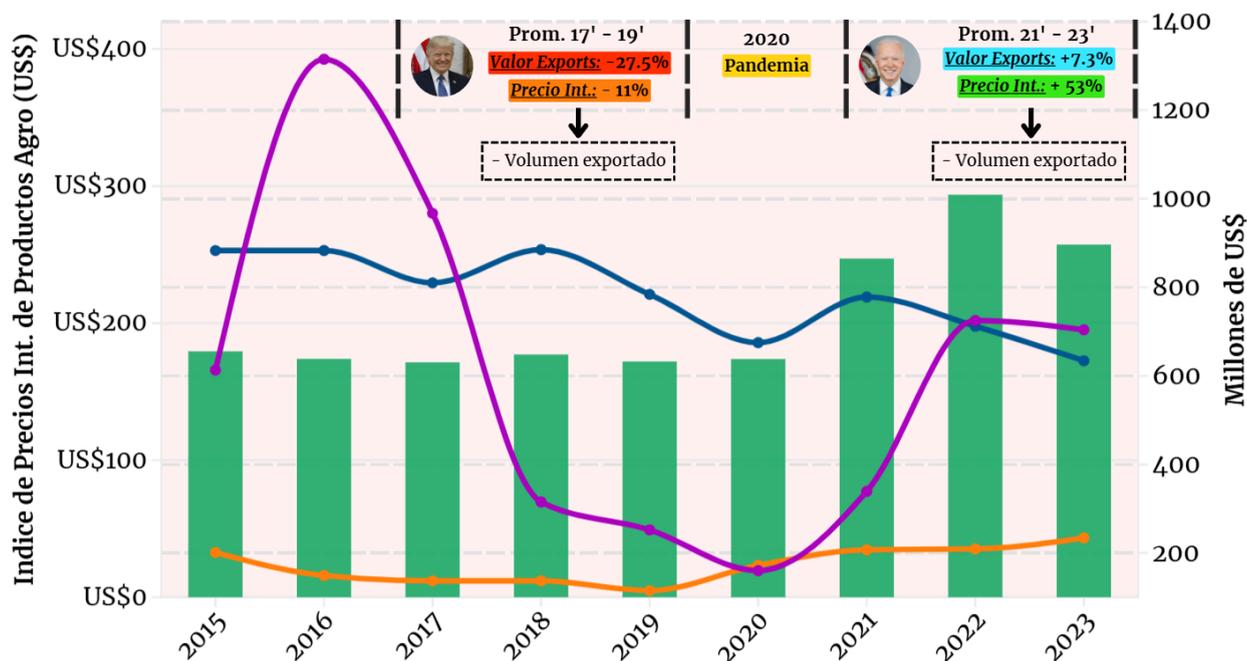
En la actualidad, los anuncios de Trump en materia de aranceles podrían marcar un antes y un después para ciertos sectores exportadores de la Argentina. En particular, el próximo mandatario ha prometido un aumento universal del 10% en todos los aranceles norteamericanos, sumado a un incremento del 60% en aquellos que afectan a productos chinos.

Argentina, por su parte, exporta principalmente productos primarios y derivados del sector agropecuario. Aunque las exportaciones hacia Estados Unidos han mostrado una tendencia de crecimiento, especialmente entre 2021 y 2023, algunos de estos sectores clave han registrado caídas en el valor exportado, ya sea por una disminución en los volúmenes o por una baja en los precios. En este contexto, un incremento arancelario del 10% o más podría representar una carga considerable en el precio final, difícil de absorber para los productores nacionales, sobre todo si se implementa de manera abrupta.

La competitividad se vería seriamente afectada si, por ejemplo, el precio del kilo de limón importado, que se vendía a US\$1.5, sube repentinamente a US\$1.7, mientras que el limón producido localmente mantiene su precio original.

## Exportaciones del Sector Agropecuario hacia EEUU

■ Sector Bovino 
 ■ Sector Frutícola 
 ■ Sector Oleaginosas 
 ■ Índice de Precios de Productos Agro



Fuentes: INDEC y BCRA.

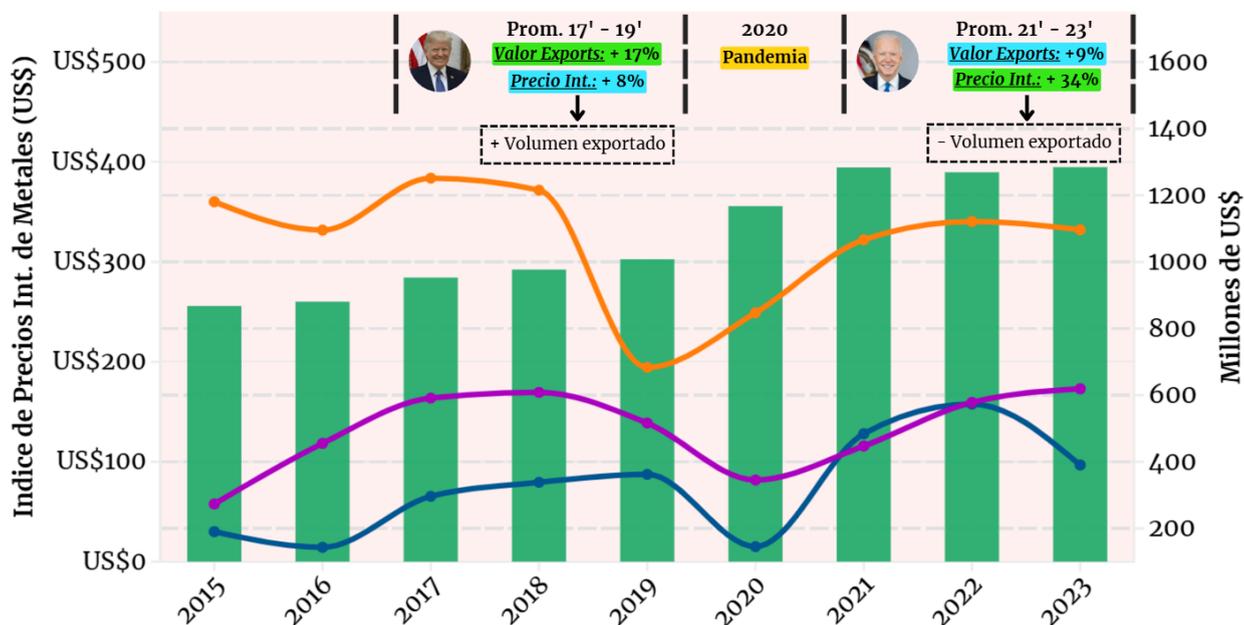
Como muestra el gráfico, los sectores oleaginoso y frutícola han perdido volumen exportador hacia los Estados Unidos. En el período de 2017 a 2019, una leve baja en el precio internacional de estos productos causó una reducción en el valor total exportado de más del doble, exponiendo la caída en el volumen exportador. Más adelante, entre 2021 y 2023, aunque el precio promedio internacional de estos bienes se incrementó en un 50%, el valor total exportado sólo aumentó un 7%, reflejando otra disminución en los volúmenes. Específicamente, el sector frutícola muestra una caída constante, mientras que el sector de oleaginosas, si bien tuvo una recuperación durante la administración de Joe Biden, aún no alcanza los niveles de 2016-2017. Por último, el único sector agropecuario que logra avances en las exportaciones es el de la ganadería bovina; sin embargo, este incremento en valor responde principalmente al alza en los precios internacionales, no a un aumento en los volúmenes exportados.

Queda en evidencia que el sector agropecuario, uno de los que especialmente desea cuidar Trump, viene atravesando una trayectoria

pesimista. En este escenario, hipotéticos aumentos arancelarios pueden dejar al mercado de exportación hacia Estados Unidos muy dañado.

## Exportaciones del Sector Metalífero hacia EEUU

■ Complejo Oro y Plata 
 ■ Complejo Siderúrgico 
 ■ Resto de Metales (Aluminio + Litio + Plomo) 
 ■ Índice de Precios de Metales

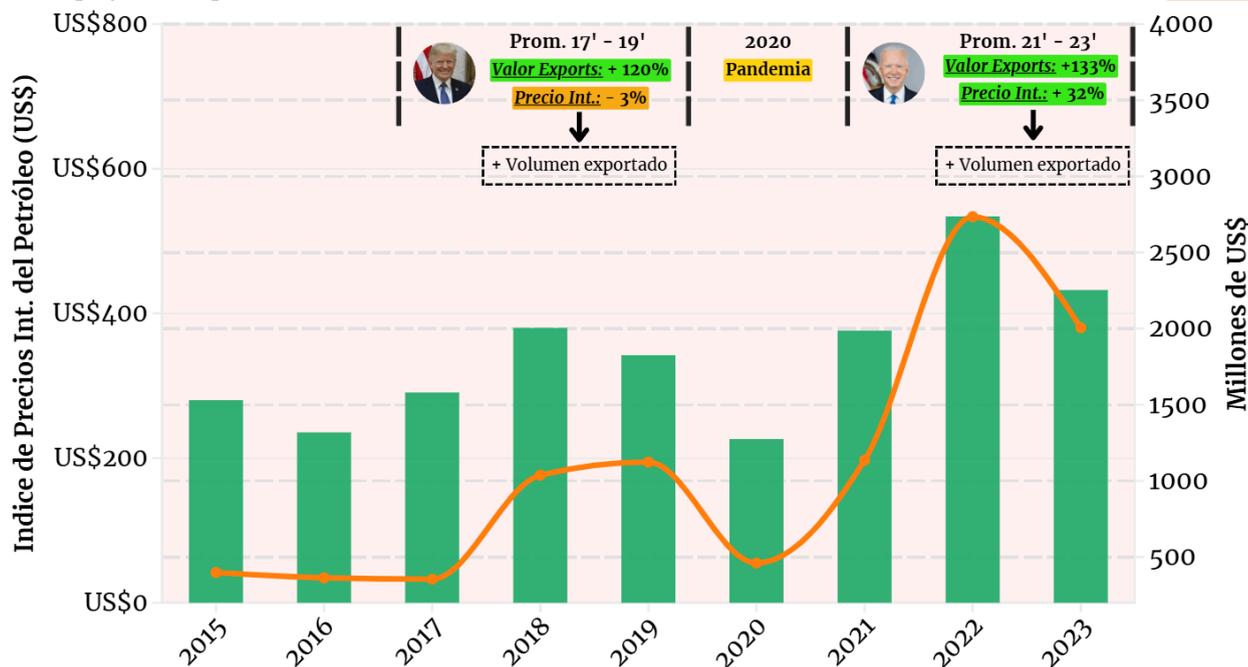


Fuentes: INDEC y BCRA.

En contraste, el sector metalífero enfrenta una realidad bastante distinta. En primer lugar, los aranceles que afectan a estos materiales son considerablemente menores. Además, la industria minera y sus derivados tienen una participación mucho más reducida dentro de la economía de los Estados Unidos en comparación con la agroindustria. Para satisfacer la alta demanda de metales —principalmente de productos primarios sin valor agregado— resulta poco probable que Estados Unidos busque reducir las importaciones de estos recursos esenciales. En este contexto, un incremento arancelario parece improbable, ya que elevaría los costos de las industrias que dependen de estos minerales importados, especialmente considerando la tendencia reciente de crecimiento en los precios internacionales de estos productos.

## Exportaciones del Sector Petroquímico hacia EEUU

■ Complejo Petroquímico ■ Índice de Precios de Petróleo



Fuentes: INDEC y BCRA.

Finalmente, el sector petroquímico enfrenta un panorama similar al de los metales. Este sector es un insumo clave para diversas industrias en los Estados Unidos. Excluyendo el año 2020, el volumen de exportaciones de petróleo hacia ese país ha mostrado una tendencia creciente. Gran parte de este aumento se debe a los incrementos sostenidos en la producción anual de petróleo de Argentina, lo que ha generado excedentes que han abierto nuevos mercados. Dado que el petróleo es un bien primario altamente demandado por Estados Unidos y escaso en su oferta local, un aumento en los aranceles sobre este sector podría resultar contraproducente. La razón es que, al encarecerse el precio del crudo, se elevarían también los costos de los derivados, provocando un efecto en cadena en los precios de diversas industrias que dependen de estos insumos.

### ¿Cómo puede impactar esto en la provincia de Tucumán?

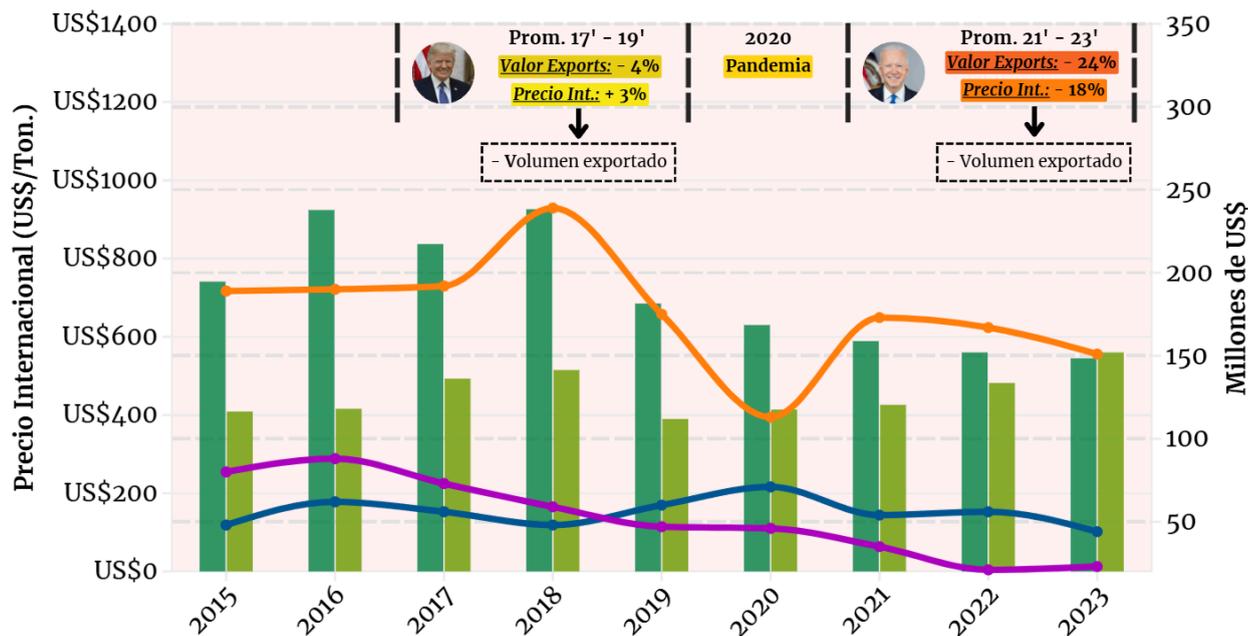
Las provincias argentinas que tienen a Estados Unidos como su principal socio comercial son seis: Misiones, Corrientes, Salta, Chubut, La Pampa y Tucumán. En el caso de esta última, las exportaciones hacia el país norteamericano representan aproximadamente el 20% del total exportado por la provincia. Sin embargo, 2023 fue un año de significativa contracción para las exportaciones tucumanas, y durante este período, Estados Unidos

absorbió el 33% de las exportaciones provinciales. Los principales productos que Tucumán exporta a Estados Unidos son los limones y sus derivados, junto con pequeñas cantidades de azúcar. En años anteriores, el arándano se perfilaba como un sector con gran potencial, pero sus perspectivas se desmoronaron debido a la pandemia y al aumento drástico de los costos de flete internacional.

### Exportaciones Tucumanas hacia EEUU



■ Complejo Limonero 
 ■ Complejo Azucarero 
 ■ Complejo Arandanos 
 ■ Precio Internacional Limon 
 ■ Precio Internacional Azucar



Fuentes: INDEC (Valores) y International Trade Centre (Precios).

Los datos muestran un panorama debilitado para la relación comercial de Tucumán con Estados Unidos. Aunque el volumen exportado por el complejo limonero se ha mantenido estable, el deterioro de los precios internacionales ha reducido progresivamente el valor de estas exportaciones. Por su parte, los sectores de azúcar y arándano han experimentado una grave caída en sus volúmenes exportados, con el caso del arándano prácticamente desapareciendo.

La crisis en los principales complejos agroindustriales de Tucumán, particularmente en limones y otras frutas, no es una novedad. En los últimos años, los productores han insistido en sus reclamos al Estado, solicitando una reducción de cargas impositivas frente a la caída de precios internacionales y el bajo estímulo a la exportación en términos de política económica nacional (retenciones, impuesto PAIS y tipo de cambio apreciado). En este contexto, cualquier cambio en las políticas aduaneras podría ser fatal para el objetivo

de Tucumán de recuperar su posición como líder global en la exportación de limones frescos, un anhelo que se vuelve cada vez más distante.

Desde luego, las políticas económicas que Donald Trump pueda implementar permanecen en el ámbito de la especulación y carecen de certezas absolutas. Además, los enfáticos anuncios de campaña pueden contener ciertas contradicciones, algo comprensible en el contexto electoral. Por ejemplo, uno de los pilares que Trump ha destacado es la necesidad de reducir la inflación a niveles previos a la pandemia; en este sentido, un aumento significativo de los aranceles aduaneros sería contraproducente, ya que elevaría los costos de bienes transables consumidos por los estadounidenses. Así, persiste la especulación y muchas preguntas sobre el curso que tomará la próxima administración de Trump.

### **La inseguridad en Tucumán: una hipótesis desde el desarrollo urbano desordenado y caótico**

Los determinantes que modelan el fenómeno de la inseguridad son diversos. Variables como la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la educación juegan un papel fundamental. Sin embargo, al analizar la inseguridad en contextos urbanos y suburbanos, también entran en juego factores relacionados con la convivencia en grandes aglomeraciones.

Durante mucho tiempo se sostuvo que la densidad poblacional de un distrito determinaba la formulación del delito y contribuía a la proliferación del crimen. No obstante, el especialista en seguridad y desarrollo a cargo del Instituto Igarapé, Robert Muggah, despliega una hipótesis alternativa. Esta hace referencia a que el delito no es formulado por la densidad poblacional, sino por crecimiento acelerado en la densidad poblacional de las ciudades. Él atribuye este proceso a una “*turbourbanización*” veloz y desordenada de los espacios que circunscriben a los centros urbanos.<sup>1</sup> Esencialmente, para ilustrar su hipótesis de manera clara, ofrece dos ejemplos opuestos: por un lado, menciona ciudades como Manhattan, que tardaron 150 años en alcanzar los 8 millones de habitantes, donde la inseguridad se encuentra lejos de ser un problema significativo; y por otro, distritos como el Estado de São Paulo, donde la inseguridad prolifera, que en el mismo período sumaron 40 millones de habitantes.

---

<sup>1</sup> Pagni, C. (2023). Temor que produce políticas. *El nudo: por qué el conurbano bonaerense modela la política argentina* (pp. 73 - 92). Planeta.

Al salir de los ejemplos emblemáticos y poner el foco en el plano local, esta hipótesis puede someterse a verificación. Existen territorios cuya densidad poblacional aumentó a tasas muy elevadas en la segunda mitad del siglo XX o los primeros veinte años del nuevo siglo. Es lógico que los distritos que primero vienen a la mente son aquellos en los que se comprende el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA); no obstante, todas las ciudades capitalinas argentinas, sobre todo si se trata de aglomerados grandes, poseen una periferia extensa en donde es común encontrar proliferaciones urbanas desordenadas y/o vertiginosas. Para este informe se pondrá el foco en todos los departamentos de la República Argentina, analizando la correlación entre el crecimiento en la densidad poblacional entre los años 2000 y 2022 y el crecimiento en los delitos en el mismo período.<sup>2</sup> Por supuesto, cabe destacar que el análisis se reduciría a una correlación entre variables y para realizar un estudio sólido del crimen muchos otros controles deberían ser tenidos en cuenta.

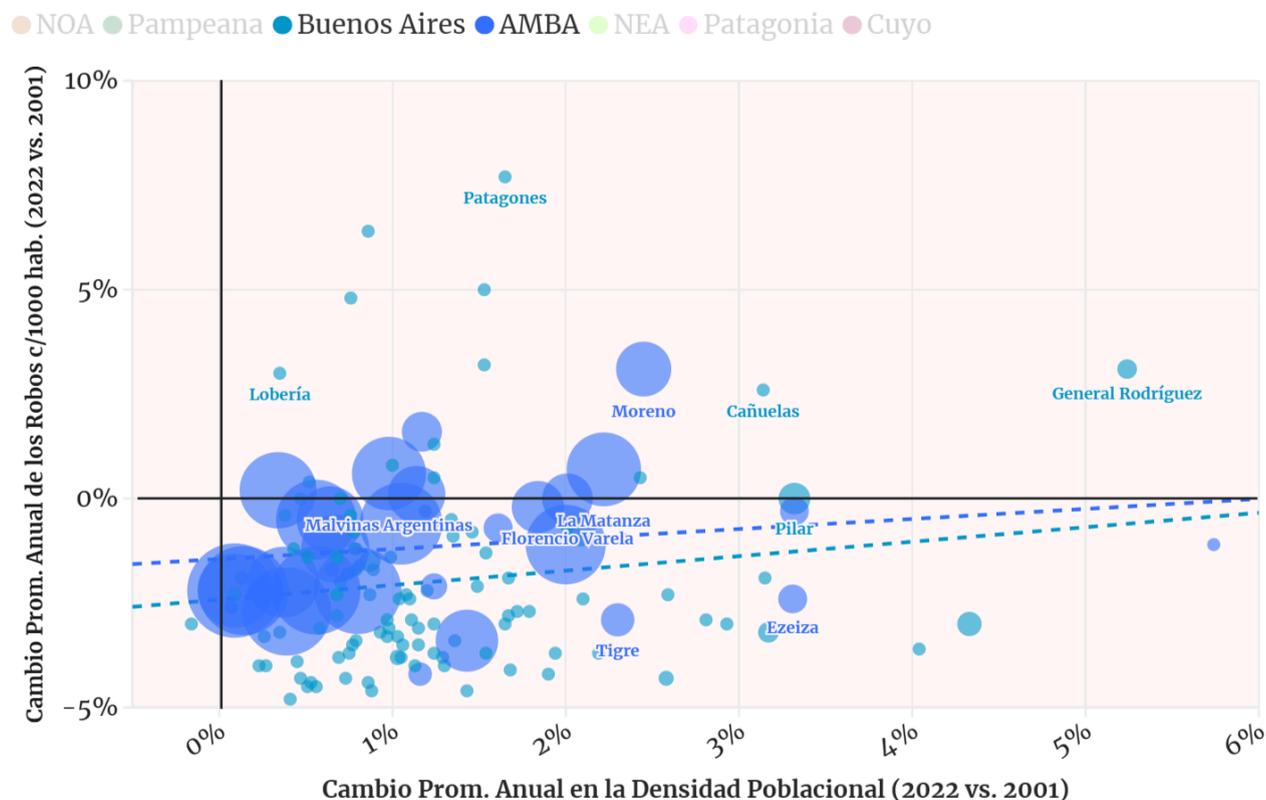
Las estadísticas que abordan el fenómeno de la inseguridad presentan particularidades propias. En muchos casos, estos datos no reflejan adecuadamente aquello que intentan medir. Por ejemplo, al computar estadísticas sobre hurtos, el sistema no puede confirmar con certeza si el delito se cometió realmente, limitándose a registrar las denuncias de hurto como datos concretos de esta variable. En este contexto, el análisis se enfocará en delitos que cuentan con una **dobles verificación**, es decir, aquellos en los que las fuerzas de seguridad pueden corroborar la existencia o ausencia del delito. Para este informe solo se presentarán resultados sobre **robos**, aunque en próximas entregas consideraremos homicidios dolosos y abusos sexuales con acceso carnal. Por un lado, se buscará comprobar la validez de la hipótesis de Muggah en el contexto de los departamentos argentinos. Por otro lado, se evaluará el desempeño por región para determinar si, en efecto, el conurbano bonaerense representa el foco principal de preocupación en términos de inseguridad.

---

<sup>2</sup> Sería más interesante analizar esta hipótesis para el período 1990 - 2022, pero el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) publica sus estadísticas desde el año 2000.

## Comprendiendo el fenómeno de los Robos

Gráfico N°1: Correlación entre la tasa de cambio promedio de la densidad poblacional y la tasa de cambio promedio en robos (2001-2022) en la Provincia de Buenos Aires y el AMBA.<sup>3</sup>



La dispersión de los datos para la Provincia de Buenos Aires (*en celeste*) y el AMBA (*en azul*) se alinea con la hipótesis de Muggah, mostrando una relación positiva entre los cambios en la densidad poblacional y el aumento de robos en los departamentos analizados. Esto significa que, a medida que la magnitud del cambio en la densidad poblacional ha aumentado, también se ha intensificado la incidencia de robos en estas regiones a lo largo de los últimos 20 años.

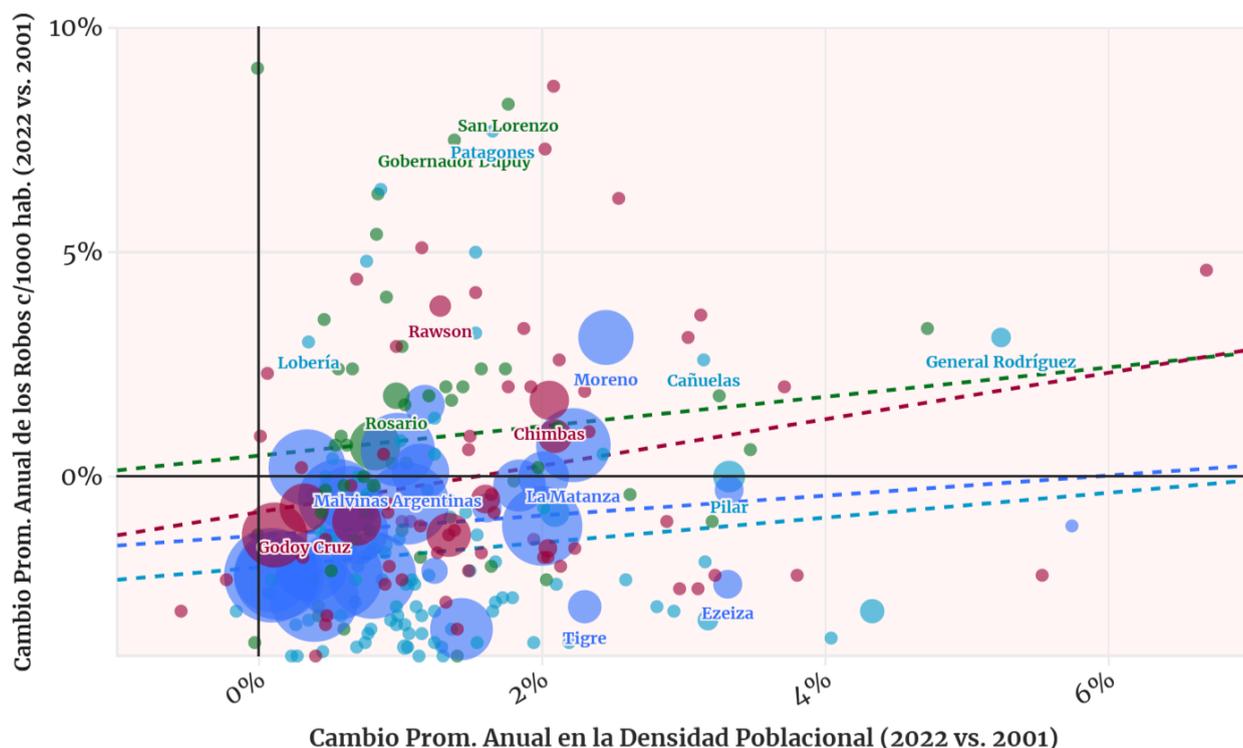
No obstante, a pesar de la existencia de esta relación positiva, se puede resaltar un fenómeno notable: la mayoría de los departamentos, tanto de la Provincia de Buenos Aires como del AMBA, han experimentado tasas de cambio negativas en la variable relacionada con los robos durante el período analizado. Además, aquellos que sí mostraron tasas positivas se situaron casi todos por debajo del ritmo del 5% anual.

<sup>3</sup> Nota metodológica: el tamaño de cada punto difiere según la densidad poblacional al año 2022. Mientras más grande es el punto, más alta es su densidad poblacional. Por ejemplo, Florencio Varela (AMBA) representa un punto muy grande mientras que Patagones (BA) un punto muy chico.

A continuación, con el objetivo de realizar una comparación entre regiones del país, se incorporarán las regiones de Cuyo (*en rojo*) y Pampeana (*en verde*) para contrastarlas con los casos de la Provincia de Buenos Aires y el AMBA. Es importante destacar que estas dos regiones presentan características similares entre sí, a diferencia de las regiones del NOA, NEA y Patagonia, que representan contextos distintos y se explicarán posteriormente.

**Gráfico N°2:** Correlación entre la tasa de cambio promedio de la densidad poblacional y la tasa de cambio promedio en robos (2001-2022) en la Provincia de Buenos Aires, el AMBA y las regiones de Cuyo y Pampeana.

● NOA ● Pampeana ● Buenos Aires ● AMBA ● NEA ● Patagonia ● Cuyo

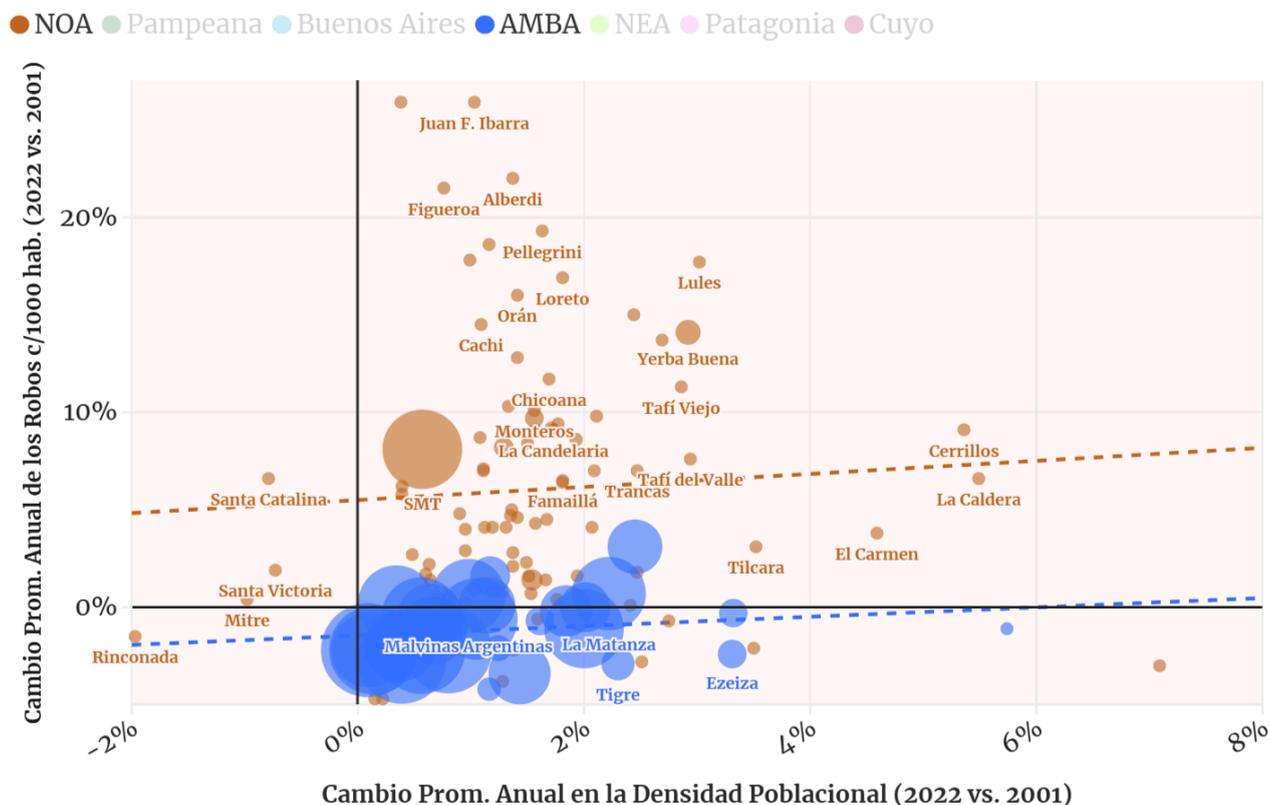


La incorporación de estas regiones al gráfico aporta evidencia que respalda la hipótesis planteada por el especialista del Instituto Igarapé. Por un lado, tanto en la región Pampeana como en Cuyo, las líneas de tendencia muestran una pendiente positiva, lo que confirma la correlación entre mayores tasas de cambio en la densidad poblacional y un incremento en las tasas de cambio de robos por cada mil habitantes. Además, ambas líneas se sitúan significativamente por encima de las observadas para la provincia de Buenos Aires y el AMBA, indicando que el fenómeno de los robos ha experimentado una evolución notablemente más negativa en los departamentos de las regiones Pampeana y Cuyo, situación poco esperada al referirse a variables de inseguridad.

¿Significa esto que el desempeño de las fuerzas de seguridad en términos de disuasión y combate del robo es inferior en los departamentos de las nuevas regiones incorporadas al gráfico? No necesariamente. Aunque el vínculo entre la rápida urbanización de los centros urbanos y el aumento del crimen parece relevante, también es cierto que la mayoría de los departamentos en los que el delito ha aumentado en los últimos 20 años presentan una densidad poblacional baja o muy baja (*puntos pequeños*). A medida que estos distritos se densifican, es esperable cierto incremento en los índices de inseguridad. Asimismo, la variación porcentual observada en departamentos con cifras muy bajas de robos puede resultar engañosa. Por ejemplo, si la tasa de robos por cada mil habitantes era de 0,3 en 2001 y en 2022 alcanza 0,9, esto representaría un aumento promedio anual del 9,5%, una cifra extremadamente elevada ante una variación no tan pronunciada. Sin embargo, a pesar de estas aclaraciones, si el crecimiento del delito alcanza tasas de cambio lo suficientemente elevadas, es fundamental activar alertas antes de que el fenómeno metropolitano impulse los niveles de inseguridad a puntos de difícil tratamiento y resolución.

De manera similar al proceso anterior, a continuación se incorporará la región del NOA (*en marrón*) al gráfico, eliminando las observaciones de la Provincia de Buenos Aires y de las regiones Pampeana y Cuyo, con el fin de reducir la confusión y facilitar la visualización de los datos.

**Gráfico N°3:** Correlación entre la tasa de cambio promedio de la densidad poblacional y la tasa de cambio promedio en robos (2001-2022) en el AMBA y la región NOA.



La dispersión de datos en el noroeste argentino no solo apoya la teoría de Muggah, sino que plantea una situación aún más alarmante. En primer lugar, al incorporar las observaciones del NOA, el rango del eje vertical (cambio promedio anual de robos por cada 1000 habitantes) se amplía de entre -5% y 10% a un rango de -5% a 30%, evidenciando tasas de cambio mucho más altas que las observadas en gráficos anteriores. Además, a diferencia de lo observado en Buenos Aires y el AMBA, es notable que la gran mayoría de los departamentos del noroeste presentan tasas de cambio promedio superiores al 0% anual, lo cual indica que el robo ha tendido a aumentar en casi toda la región, con algunos departamentos mostrando incrementos significativamente graves.

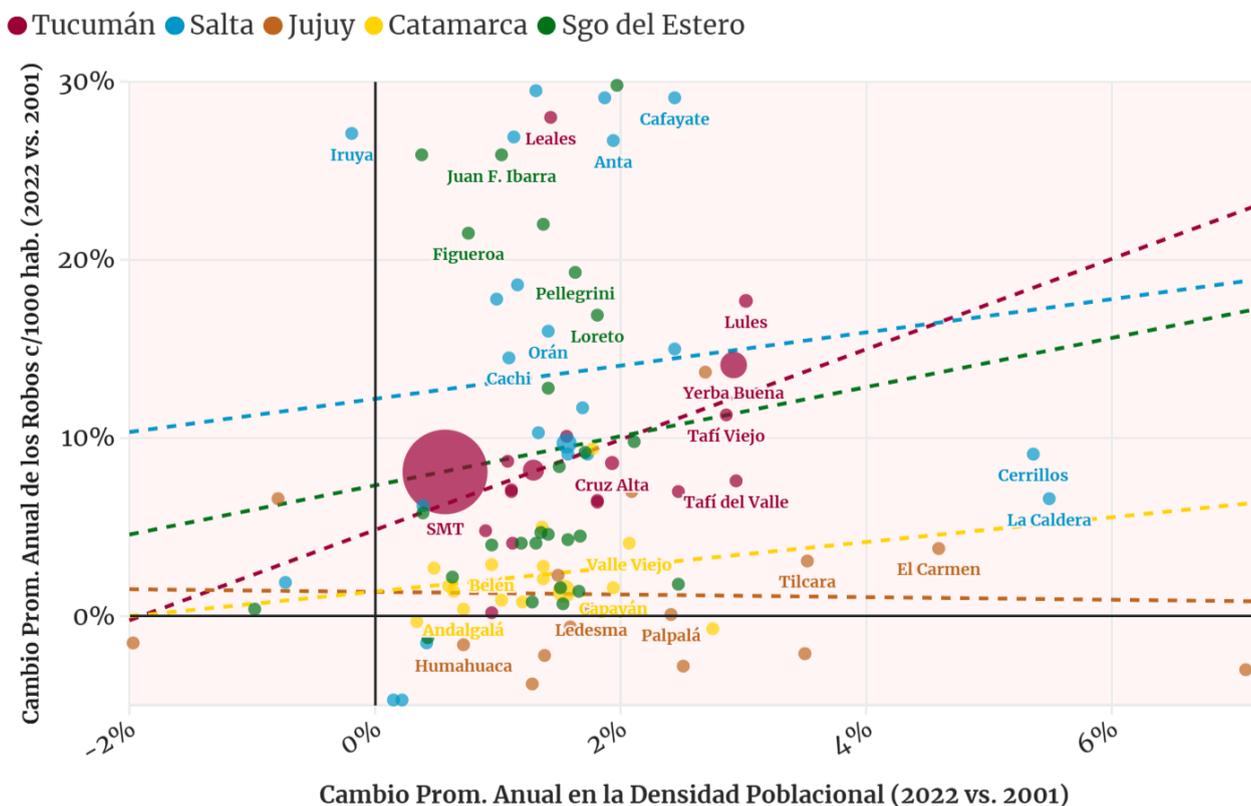
De manera resumida, el NOA ha mostrado la peor evolución del fenómeno del robo entre todas las regiones argentinas en los últimos 20 años, registrando variaciones anuales promedio notablemente más altas que el resto del país y mucho mayores que las del AMBA. Cabe destacar que incluso en su departamento más denso, San Miguel de Tucumán, donde se esperaría una tasa de variación menor debido a un punto de partida más alto (como se explicó previamente, la transición de 1 a 5 robos cada mil habitantes en departamentos poco poblados representa un cambio drástico, mientras que

el paso de 31 a 35 robos por cada mil habitantes refleja un cambio más moderado), el aumento de los robos ha sido significativamente elevado en las últimas dos década.

Sin embargo, sería impreciso afirmar que el NOA o la región Pampeana enfrentan una situación de inseguridad peor que la del AMBA. Retomando el enfoque inicial del análisis, es importante considerar que la verdadera “*turbourbanización*” del AMBA tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XX, mucho antes del período evaluado en este estudio (2001-2022). Esto sugiere que el impacto de esa urbanización masiva y desordenada en los índices de inseguridad debería haberse manifestado previamente al período de interés. En consecuencia, es posible que, tras alcanzar un punto de saturación, los niveles de inseguridad en el AMBA tiendan a estabilizarse o incluso a disminuir en ciertos casos.

Regresando al análisis gráfico, cabe preguntarse ¿Por qué el NOA ha tenido una evolución tan mala? ¿Las provincias del noroeste tienen desempeños parecidos o existen distritos que desempeñan muy mal y sesgan el promedio de toda la región?

**Gráfico N°4:** Correlación entre la tasa de cambio promedio de la densidad poblacional y la tasa de cambio promedio en robos (2001-2022) en la región NOA, desagregado por provincia.



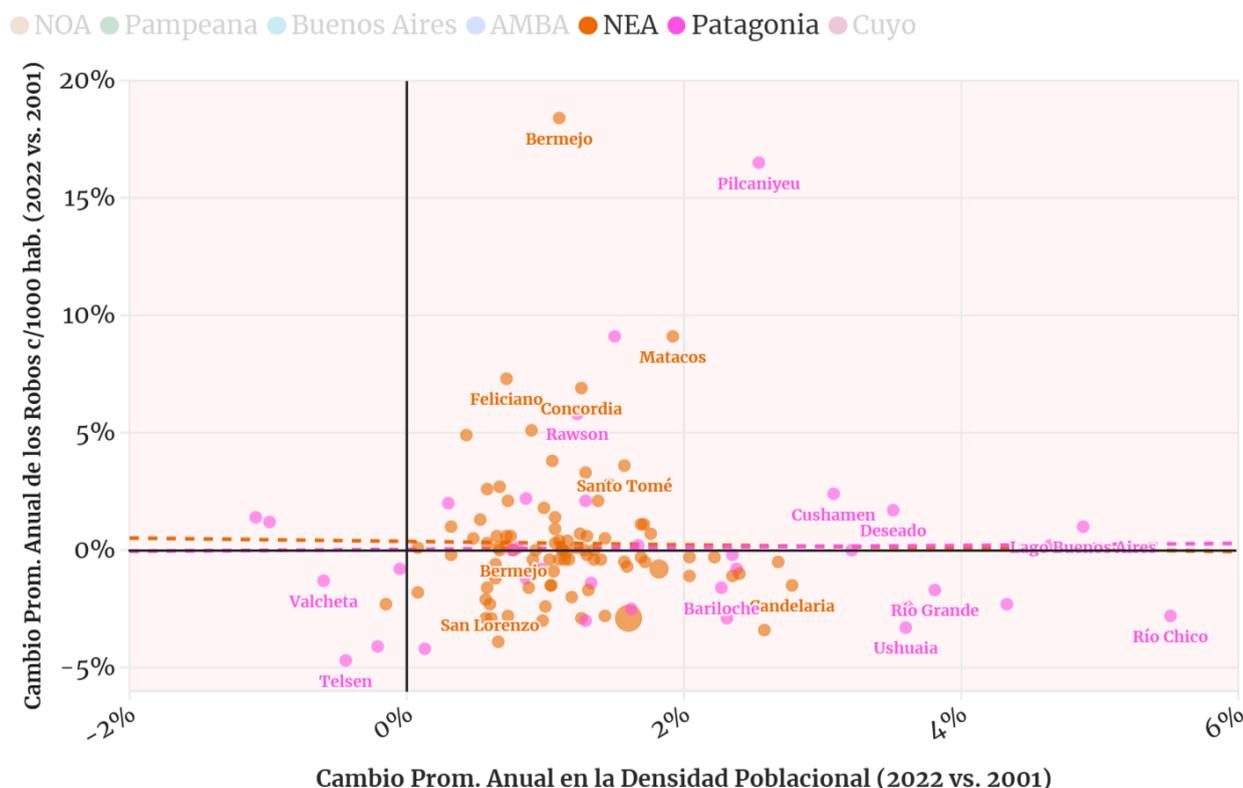
El gráfico revela que Santiago del Estero y, especialmente, Tucumán y Salta, son las provincias con los peores desempeños en esta dispersión de datos, mientras que Jujuy es la única provincia de la región con una tendencia negativa en su nube de puntos. Es relevante destacar que tanto Tucumán como Santiago del Estero son las únicas provincias donde todos los departamentos han mostrado variaciones positivas en los robos cada mil habitantes.

En particular, el caso de Tucumán resulta especialmente significativo. El "Jardín de la República" es el distrito cuya línea de tendencia se ajusta más estrechamente a la hipótesis planteada al inicio de este análisis, mostrando una correlación positiva entre el aumento de la densidad poblacional y las tasas de variación en los robos. Sin embargo, esto no es todo. Si se retoma el eje argumentativo de esta investigación —la *"turbourbanización"* como factor clave en la proliferación de la inseguridad—, Tucumán ofrece un caso de estudio particularmente interesante. La magnitud de su área metropolitana se extiende considerablemente, abarcando no solo la capital tucumana, sino también gran parte de los departamentos vecinos (Yerba Buena, Cruz Alta, Lules y Tafí Viejo), que han absorbido gran parte del crecimiento demográfico a lo largo del tiempo. Al observar nuevamente el gráfico, se comprueba que estos cuatro departamentos son los que han experimentado el mayor incremento en densidad poblacional en los últimos 20 años y, posiblemente como consecuencia, presentan las mayores tasas de variación en robos. Es decir, puede ser factible que la *"turbourbanización"* de su área metropolitana haya conducido a una proliferación en el delito de esos distritos.

Si bien el caso tucumano puede ser ejemplar dadas sus condiciones favorables para testar este fenómeno, el resto de las provincias no están exentas, y es probable que ya se encuentren experimentando un proceso similar. No es novedad que se debe prestar especial atención a los procesos de expansión urbana que se desarrollan, sobre todo, en los cascos urbanos capitalinos. Lo que ocurre en el Gran San Miguel de Tucumán podría replicarse en cualquier ciudad o departamento que funcione como metrópoli provincial, tal como sugieren algunos especialistas respecto a Capital Federal y el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Finalmente, las dos regiones pendientes de incorporar (NEA y Patagonia) son aquellas que, a priori, refutan la hipótesis planteada en esta sección.

**Gráfico N°5:** Correlación entre la tasa de cambio promedio de la densidad poblacional y la tasa de cambio promedio en robos (2001-2022) en las regiones Patagonia y NEA.



La dispersión de los datos para estas dos últimas regiones no presenta una tendencia concluyente. Por un lado, los departamentos de mayor variación en su densidad poblacional presentan tasas de cambio negativas en sus robos cada mil habitantes. Por otro lado, la nube de puntos en el sector central del gráfico (cambios moderados en la densidad poblacional) alterna entre variaciones positivas y negativas en los robos cada mil habitantes según el caso que se analice.

Es posible que la hipótesis del especialista Muggah no se vea reflejada en estos datos dado que todavía se trata de observaciones de muy baja densidad poblacional, sobre todo en los departamentos de la región patagónica. De cumplirse esta acotación, sucedería que las tasas de crecimiento en densidad poblacional aún no reflejen la presencia de aglomerados urbanos lo suficientemente robustos para testear la hipótesis presente.

En conclusión, la calidad y eficiencia del Estado en la provisión de bienes y servicios son factores esenciales en la modelización de la inseguridad. El peso de la ley, las políticas disuasivas, las fuerzas de seguridad, la educación y la política económica son algunos de los elementos que influyen directamente

en este fenómeno. No obstante, resulta fundamental recordar el peligro que implica la falta de planificación y visión urbanística, otro pilar que puede desempeñar un rol crucial al momento de explicar el delito.